

# **INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL A NIVEL ESTRATEGICO EN FUNCION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL VIGENTE**

## **PRESENTACION.-**

Para esta administración la gestión por resultados constituye una herramienta importante en la planificación, administración, control de los recursos públicos, innovación tecnológica, transparencia, calidad de servicios y participación ciudadana todo esto centrado en el cumplimiento de acciones estratégicas definidas en el plan estratégico institucional para el periodo 2014-2019 tomando en cuenta la asignación de los recursos que por ley nos corresponden, con el que el GADPPz procederá a monitorear y evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por las diferentes direcciones administrativas en relación a las políticas públicas que permitan atender las demandas de la población, proceso que esta enfocado al logro de objetivos estratégicos de acuerdo a las metas planteadas al que deberán articularse los objetivos operativos con sus planes programas proyectos u actividades señaladas en los POAS institucionales . Esto implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión en cumplimiento a la normativa legal vigente, alineada al plan estratégico institucional (PEI), PDOT, ETN y PNBV.

## **ANTECEDENTES.-**

Con fecha 9 de diciembre del año 2014 mediante resolución N° 028 PREFECTURA-GADPPz-2014 en uso de las atribuciones que le compete al Sr. Prefecto resuelve expedir la actualización al Plan Estratégico Institucional del Gobierno provincial de Pastaza para el periodo 2014-219 y con fecha 9 de diciembre el Sr. Prefecto dispone una circular con oficio N° 724- GADPPz a los señores directores departamentales en la que textualmente señala “En cumplimiento a la normativa legal vigente adjunto una copia del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, periodo 2014-2019, para su respectiva aplicación, el mismo que esta articulado al Plan de Desarrollo y el Plan de ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza. Particular que se informa para los fines pertinentes”

## **DIAGNOSTICO.-**

Siendo el “PEI el instrumento orientador de la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el cual se definen las estrategias a seguir en el mediano plazo, a fin de priorizar las políticas, metas y acciones estratégicas institucionales, permitiendo orientar a los POAS, y presupuestos anuales, conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza , instrumentos que se hallan articulados al PNBV y los distintos Planes expedidos por otros niveles de gobierno en la provincia en cumplimiento al Art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

En función de la disposición del Sr. Prefecto como anteriormente lo habíamos señalado tomando en cuenta los objetivos, metas planteadas en el PEI, el informe se construirá sobre la base de una matriz de monitoreo que se diseñó para la recopilación y análisis de la información que nos proporcionaron las diferentes direcciones del GADPPz y que permiten verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas ;además el cumplimiento de las metas propuestas para el año de análisis ,esto permitirá proporcionar alertas tempranas y corregir errores .

Además debemos señalar que mediante ORDENANZA DE ACTUALIZACION AÑO 2015 QUE CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA norma aprobada en dos debates llevados a efecto en sesión ordinaria de 31 de julio del 2015 y sesión extraordinario de 14 de agosto del 2015, y, sancionada por el Sr. Prefecto Provincial con resolución N°331-GADPPz-2015 de 14 de agosto del 2015 el GADPPz esto implica que para la rendición de cuentas y exista coherencia en los productos a alcanzar por esta administración debemos actualizar el plan institucional proceso que lo vamos a cumplir primero evaluando el PEI vigente proceso que se lo presentara al Consejo de Planificación a quienes se les dará a conocer los resultados y el enfoque de los nuevos objetivos y metas con sus indicadores articulados al PDOT provincial y PNBV.

#### **CONCEPTO DE MONITOREO.-**

El monitoreo es una herramienta de gestión que a través del acompañamiento sistemático y periódico del avance de las acciones estratégicas nos permiten medir el avance en la ejecución de las metas y la adecuada utilización de los diferentes recursos para lograr los objetivos planteados en el PEI, con el fin de detectar oportunamente los errores para realizar los ajustes necesarios y tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis interno y externo del entorno.

#### **CONCEPTO DE EVALUACION.-**

La evaluación es la última fase del proceso de planificación estratégica la cual consiste en la comparación de los resultados con los objetivos y metas propuestas. Razón por la cual la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones en función del grado de cumplimiento de los objetivos del PEI del GADPPz que deben estar articulados al PDOT Provincial.

Además debemos señalar que tanto el monitoreo y la evaluación se lo desarrollara dos veces al año.

#### **PROCESO PARA EL MONITOREO Y EVALUACION PEI**

El equipo de trabajo conformado por el Ing. Gabriel Guerra Director de Planificación, Arq. Manuel Carrión Jefe de Planificación Estratégica y el Ing. Claudio Espín Analista de planificación estratégica quienes se encargaran de analizar el cumplimiento de los objetivos, en todas las fases de la planeación estratégica del PEI con las 12 direcciones administrativas del GADPPz que están bajo la responsabilidad de los directores de área, delegados o respectivas comisiones de planificación, monitoreo y evaluación que tengan estructuradas para el efecto. Todo este proceso comprende:

##### **1.-RECOPIACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION**

Se recopiló la información programada por cada dirección administrativa que consta en el PEI (Resoluciones, ordenanzas, acciones informes y documentos elaborados por cada una de las 12 direcciones la misma que se subirán a la página Web institucional. Esta información sistematizada que servirá como soporte de datos que se aplicara en la matriz de monitoreo y evaluación con información de las metas logradas.

## 2.-DIFUSION INTERNA DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Mediante reunión convocada por el Sr. Prefecto a los directores departamentales del GADPPz se difundió el PEI cuyos contenidos principales están enfocados al cumplimiento de los objetivos planteados en una matriz de datos, herramienta fundamental para el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de la gestión institucional y que se dispuso por la máxima autoridad mediante oficio No. 724-GADPPz de fecha 9 de diciembre del 2014 la aplicación en el campo que les corresponda a cada dirección.

## 3.-INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION

El Informe de monitoreo y evaluación se realiza a través de una matriz excel que se diseñó para el efecto en la que se considera una valoración comprende análisis del porcentaje del avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas para el logro de las metas establecidas en el PEI correspondientes al año 2015 ya que para los próximos años de esta administración se actualizará el PEI en relación al PDOT provincial actualizado.

En este sentido se presentan las siguientes categorías:

Del 70% al 100 %	avance óptimo	
Del 50% al 69,9 %	avance medio	
Del 0% al 49,9 %	avance con problemas	

Ver anexo 1 matrices pág. WEB institucional

## 4.-SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase del monitoreo y evaluación será socializada en reunión de la alta gerencia dos veces al año por parte del Sr. Director de planificación o su delegado con todas las direcciones administrativas del GADPPz, con el fin desarrollar una crítica constructiva y análisis de los resultados para corregir errores y dar soluciones a la problemática en caso de darse, con respuestas colectivas que permitan elevar la calidad de la gestión institucional y el cumplimiento de nuestra misión en función de nuestras competencias.

Detalle de los resultados en función de las acciones estratégicas cumplidas:

### 1.- DIRECCION FINANCIERA:

**OBJETIVO PLANTEADO:** Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Finanzas

**META:** Implementar un sistema de planeación financiera anual desde el año 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 0 %**

- De las 3 acciones estratégicas comprometidas en el PEI para poder cumplir con la meta a la fecha no se reporta ninguna información lo que no permite ver resultados financieros en función de:

#### 1.-Crear un sistema de control de flujo de efectivo

- Falta información por el área pertinente

## 2.-Diseñar formatos estandarizados de reportes de ejecución presupuestaria

- Falta información por el área pertinente

## 3.-Crear procedimientos de control previo para evitar que las unidades operativas ordenen contrataciones sin contar con la certificación presupuestaria financiera previa.

- Falta información por el área pertinente

## 2.-COOPERACION INTERNACIONAL:

**OBJETIVO PLANTEADO:** Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Captar 1.000.000 de dólares extrapresupuestario a través de cooperación nacional e internacional al año 2019.

### CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 % CON OBSERVACIONES

- De las 2 acciones estratégicas comprometidas en el PEI se cumplieron con algunas observaciones y que sirven como base para captar recursos económicos extrapresupuestarios de la siguiente manera:

#### 1.-Contar con un portafolio de proyectos estratégicos:

- **PATRONATO:** Convenio con GAD. Prov. De Guayas para capacitación y asesoría técnica para el proyecto CITET; Gestión del Patronato con la embajada de los Estados Unidos apoyo con un voluntario del cuerpo de Paz para apoyo el proyecto Psicopedagógico y el CITET; Convenios con las juntas parroquiales para la ejecución de proyectos; Iglesia luz del Evangelio y Moto Club ,PONAKY para que faciliten espacios para proyectos apoyo psicopedagógico; CACPE para capacitación en micro emprendimientos y exposición de manualidades **falta valorar cuanto representa la economía en recursos económicos para el GADPPz para la rendición de cuentas**
- **OBRAS PÚBLICAS:** Se cuenta con un portafolio de 12 proyectos de los cuales se presentaron al BEDE 3 proyectos para su financiamiento los cuales fueron regresados con observaciones.

#### 2.- Levantar un banco de posibles tasas por servicios amparados en la ley.

- **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:** Tiene cobro timbres provinciales **falta reporte económico hasta la fecha**
- **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:** Tiene cobro por la concesión de copias y certificaciones **falta reporte económico a la fecha**
- **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA :** Tiene cobro certificados de no adeudar al consejo falta reporte económico a la fecha
- **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:** Impuestos a las alcabalas de los predios urbanos y rurales **falta reporte económico a la fecha**
- **PATRONATO:** Tiene un cobro por servicios, odontológicos, médicos, rehabilitación integral y terapias que en total generan un monto aproximado de 10.000 USD anuales
- **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:** Mediante ordenanza tiene cobro por peaje como contraparte de financiamiento de obras viales, pero **hasta la fecha no se la pone en práctica.**

### **3.- DIRECCION ADMINISTRATIVA:**

**OBJETIVO PLANTEADO:** Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Procesos

**META:** Contar un sistema de información integral provincial al 2017

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- PROGRAMADA PARA EL 2016**

- De las 2 acciones estratégicas comprometidas en el PEI programadas para el 2016

#### **1.-Implementar un sistema de gestión documental**

- Esta acción está programada para el año 2016 en vista de que por falta de recursos económicos en la institución

#### **2.-Fortalecer e implementar un sistema integrado satelital para extracción de información provincial**

- Programado para el 2016 con el convenio entre el GADPPz y el GADP de Sarayaku y luego convenio con las 4 juntas restantes del interior

### **4.-DIRECCION DE COMUNICACIÓN**

**OBJETIVO PLANTEADO.-**Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Procesos

**META:** Contar con un Plan Estratégico de Comunicación Institucional en el 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 0% ESTA EN PROCESO CONVENIO**

- De las 2 acciones estratégicas comprometidas en el PEI no se cumplieron por la siguiente razón:  
Por la falta de recursos económicos en la institución y el recorte presupuestario del gobierno central se analizó y se está elaborando un convenio para estructurar el plan de comunicación con el CONGOPE de acuerdo al informe presentado por el área pertinente esto **representa una economía de aproximadamente.....**

#### **1.-Elaborar términos de referencia**

#### **2.-Cumplir con los procesos de contratación de acuerdo a la normativa legal vigente**

### **5.-DIRECCION DE TALENTO HUMANO:**

**OBJETIVO PLANTEADO.-**Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Talento humano

**META:** Ejecutar una capacitación por año al 100% del personal de la institución al 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 0 %**

- La acción estratégica que se detalla a continuación no se cumplió por que no se realizó una programación para el año 2015 como lo señala en el oficio del área pertinente

**1.-Elaborar un plan de capacitación del talento que aporte al desarrollo provincial de acuerdo a la normativa vigente**

## **6.-DIRECCION:DE PLANIFICACION**

**OBJETIVO PLANTEADO.-**Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Proceso

**META:** Contar con el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial actualizados al año 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 %**

- De las tres acciones estratégicas planteadas en el PEI se han cumplido todas de acuerdo al siguiente :

**1.-Actualizar y aprobar el PDOT provincial al año 2015 .-**

- En lo que respecta al PDOT Provincial se cumplió conforme lo programado por el estado como fecha para entrega del documento actualizado y aprobado por consejo en pleno y subido a la plataforma SEMPLADES PLUS.

**2.-Activación de la Mesa técnica de planificación provincial**

- Se coordinó con SEMPLADES y los GAD de la provincia de Pastaza para la activación de la mesa y se mantiene reuniones trimestrales que permiten analizar la planificación del territorio provincial en función de los planes respectivos.

**3.-Capacitación sobre la metodología SEMPLADES sobre PDOT**

- Se envió a un equipo técnico de planificación para que se capaciten en el proceso de actualización del PDOT provincial se tiene copias de las certificaciones correspondientes.

## **7.- DIRECCIONES: ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO,PLANIFICACION Y FINANCIERA**

**OBJETIVO PLANTEADO.-**Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Proceso

**META:** Contar con un Plan Institucional actualizado al año 2014.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 % CON OBSERVACIONES**

## 1.-Actualizar y aprobar el Plan Estratégico Institucional

- La acción estratégica que se detalla a continuación **se cumplió** pero por cuestiones metodológicas y la normativa legal vigente habiéndose actualizado el PDOT provincial se vuelve obligatorio actualizar este plan (PEI) tomando en cuenta la nueva línea base que se generó en las competencias por los GAD, ejecutivo desconcentrado y otros. Además se tiene que levantar la información actual al interior y exterior de la institución que permitirán identificar indicadores de gestión que cuantifiquen los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, así como también monitorearan los recursos humanos ,tecnológicos ,financieros y físicos de acuerdo a una programación establecida por cada dirección administrativa.

## 8.- DIRECCIONES: OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO SUSTENTABLE,GESTION AMBIENTAL.

**OBJETIVO PLANTEADO.**-Fortalecer la administración institucional bajo un modelo de gestión participativa

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Proceso

**META:** Contar con 3 planes sectoriales al año 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 % CON OBSERVACIONES**

### 1.- Elaborar y aprobar los planes sectoriales (vial, productivo, ambiental) articulados al PDOT provincial

- Esta acción estratégica se ha cumplido parcialmente puesto que todas las direcciones involucradas OO.PP, Des, Sust y Gest. Ambiental. han terminado de elaborar su plan pero les falta aprobarlo, ya que por ser planes de desarrollo **sectoriales necesitan ser legalizados** de igual manera que el PDOT Provincial debiendo resaltar que el plan vial de Obras Publicas **fue elaborado en el año 2012 y hasta la fecha no está aprobado para que entre en vigencia, debiendo someterlo a este proceso la dirección de Obras Públicas, para luego proceder a actualizarlo**

## 9.- DIRECCIONES: ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO, PLANIFICACION Y FINANCIERA

**OBJETIVO PLANTEADO.**- Elevar el nivel de satisfacción de los servicios a la comunidad con el cumplimiento eficaz y eficiente de competencias asignadas al GADPPz.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Rendir cuentas anuales a la ciudadanía hasta el año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 %**

- Las 3 acciones estratégicas planteadas en el PEI se cumplieron y se encuentran publicadas en la WEB institucional.

**1.-Elaborar el informe anual de actividades en base a la información proporcionada por las direcciones.**

- Está considerado dentro de los ítems de esta página que se detalla a continuación : <http://www.pastaza.gob.ec/institucion/rendicion-de-cuentas-2014>

**2.-Difundir a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas mediante indicadores de gestión**

- Está considerado dentro de los ítems de esta página que se detalla a continuación : <http://www.pastaza.gob.ec/institucion/rendicion-de-cuentas-2014>

**3.-funcion Subir al consejo de participación ciudadana y control social la rendición de cuentas anuales**

- Esta considerado dentro de los ítems de esta página que se detalla a continuación : <http://www.pastaza.gob.ec/institucion/rendicion-de-cuentas-2014>
- 

**10.- DIRECCIONES: OBRAS PÚBLICAS Y FISCALIZACION**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Construir 80 km. de vías mejorando la comunicación para fomentar el desarrollo económico y social en coordinación con los GADs, al año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 88 % CON OBSERVACIONES**

- De las 2 acciones estratégicas planteadas en el PEI se ha cumplido parcialmente de acuerdo al siguiente detalle:

**1.-Contar con estudio técnicos y ambientales completos**

- **DIR. OBRAS PÚBLICAS:** Según la información proporcionada por la Dir. De OOPP y Fiscalización se cuenta de acuerdo a la reforma con 49 proyectos de los cuales 17 son viales, que constan en el POA estructurado por las direcciones antes mencionadas y que hasta la fecha de acuerdo a diferentes memorandos enviados por planificación solicitando la reforma sancionada con los ajustes que permitan estructurar el POA 2015 **definitivo de todas las direcciones operativas cuyo último memorando N° 648 se lo envió con fecha 16 de noviembre del 2015 no tiene respuesta de la dirección financiera lo que impide cualquier tipo de monitoreo y evaluación por parte del personal encargado.** Además debemos señalar que los proyectos antes mencionados tienen estudios técnico y ambientales pero no cumplen con las etapas señaladas en el reglamento de la ley orgánica de contratación pública Art. 5 Etapas de los proyectos de obras públicas, de acuerdo al siguiente detalle:
  - a) Pre factibilidad
  - b)Factibilidad
  - c)Financiación
  - d)Diseño
  - e)Modalidad de ejecución
  - f)Construcción
  - g)Mantenimiento



El incumplimiento de este proceso por parte del **área de estudios de Obras Públicas** puede generar sanciones por los organismos de control correspondientes y desajustes presupuestarios.

Además del análisis de la información proporcionada por Fiscalización de los 15 Km de vías planificadas originalmente al 2015 se ejecutaron 21 Km por contrato y 6 Km por administración directa un **total de 27 Km ejecutados a la fecha.**

## 2.-Procesos de contratación y ejecución de obra

- **DIR.FISCALIZACION:** Hasta la fecha se ha cumplido lo siguiente:
- 258 Obras de ínfima cuantía al 2015 , con un monto de 1.224.125,71 USD
- 21 Contratos de obra al 2015 ,con un monto de 2.396.488,13 USD

Debiendo indicar que se han generado 279 plazas de trabajo en al año 2015 dentro del componente de movilidad (Obras Publicas y fiscalización), considerando como único beneficiario al contratista ya que no se reportó en los contratos las personas que están afiliadas al seguro social información que deberá recabarse de los archivos por parte de los que ejecutan obras para informar a la ciudadanía en la rendición de cuentas.

## 11.- DIRECCIONES: OBRAS PÚBLICAS Y FISCALIZACION

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Mantener anualmente 500 km. de vías al 2019, en estado óptimo en coordinación con los GADS del sector rural

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 92 % CON OBSERVACIONES**

El cumplimiento de las 2 acciones estratégicas depende de las gestiones que se realicen de acuerdo a la programación de acuerdo al siguiente detalle:

### 1.-Repotencializar la maquinaria existente en el GADPPz es

- Programada para el 2016 hasta el momento se tiene el proyecto elaborado por un monto de **4.550.000,00 USD listo para gestionar recursos económicos a través del BEDE**

**2.-Coordinar acciones con los GAD parroquiales a través de mingas o microempresa viales con personas del sector, para planificación y mantenimiento vial.**

- No se tiene registros de coordinación con los GAD parroquiales pero de los 500 km programados se han ejecutado 458 km por administración directa debiendo señalar que se debe realizar **la programación de mantenimiento vial por parte del área de estudios viales de Obras Públicas, en función de la disponibilidad de los recursos, y el histórico de daños que se producen en el sistema vial rural.**

-

## **12.- DIRECCIONES: OBRAS PÚBLICAS Y FISCALIZACION**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Construir el edificio administrativo y talleres del GADPPZ al 2016, brindando ambientes que permitan una mejor atención a la ciudadanía de Pastaza.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 60 %

De las tres acciones propuestas se ha cumplido parcialmente de acuerdo al siguiente detalle

### **1.-Definir el espacio a construir:**

- Por parte de fiscalización remite dos opciones en la que el Señor prefecto señala el terreno de la Av. Alberto Zambrano Palacios

### **2.-Estudio, diseño y aprobación de planos:**

- Programado para el 2015 a la fecha se ha realizado los planos arquitectónicos falta el resto de planos que deben ingresar al departamento de OOPP. Para su revisión previa al ingreso y aprobación municipal.

### **3.-Procesos de contratación y ejecución de obra**

- Programada para el 2016, a la fecha no se cumple esta acción por que no existen planos .

## **13.- DIRECCIONES: OBRAS PÚBLICAS**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Construir 2 ciclos vías en la Provincia al 2019, fomentando el deporte para mejorar la salud y promover el turismo.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 100 %

- De acuerdo a las acciones estratégicas planteadas en el PEI se han cumplido de acuerdo a la programación y la disponibilidad de recursos

### **1.-Identificar áreas turísticas:**

- Se han identificado tres sectores Mera: Regalo para la tierra ;Madre tierra: Cultura viva; Triunfo: Aventura sin limite

### **2.-Estudios técnicos y ambientales completos de las ciclo-vías.**

- Programada para el año 2016 y 2017

### **3.-Construcción e implementación de la ruta turística**

- Programada para el año 2017 y 2019

### **14.- DIRECCION: DESARROLLO SUSTENTABLE**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Fortalecer actividades turísticas a través de la capacitación y promoción, en los 4 cantones de la provincia de Pastaza al 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 100 %

- De las dos acciones estratégicas programadas se ha cumplido de acuerdo al detalle siguiente:

#### **1.-Estudio de zonificación turística provincial**

- Programada para el año 2019

#### **2.-Elaborar y ejecutar un plan de capacitación turística**

- Programado para el 2015, se han ejecutado en los 4 cantones con 273 beneficiarios ver informe en la WEB institucional

#### **3.-Elaborar y ejecutar un plan de promoción turística**

- Programado para el 2015, se ha realizado promoción turística a través de 1300 mapas turísticos provinciales, participación en 5 ferias :Madre tierra, Santa Clara,Tarqui,Puyo,10 de Agosto

### **15.- DIRECCION: DESARROLLO SUSTENTABLE**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Impulsar tecnologías limpias en la producción agropecuaria en los 4 cantones de la provincia, al año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 100 %

- De las acciones estratégicas programadas para el año 2015 se han cumplido las dos la tercera esta para el 2017

#### **1.-Mecanismos de incentivos para el uso de tecnologías limpias**

- Se ha cumplido esta estrategia con un total de 235 beneficiarios información ampliada ver anexo WEB. institucional

## **2.-Plan de capacitación en tecnologías limpias**

- Se han realizado 86 capacitaciones con 275 beneficiarios

## **3.- Elaborar y aplicar las políticas productivas provinciales**

- Programada para el año 2017

## **16.- DIRECCION: DESARROLLO SUSTENTABLE**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Fomentar 1.000 hectáreas de producción orgánica mediante el sistema agroforestal para la seguridad y soberanía alimentaria al año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** **100 % CON OBSERVACIONES**

- De las cuatro acciones estratégicas programadas en el PEI se han cumplido las cuatro

### **1.-Socializacion del proyecto a los actores involucrados**

- De acuerdo al informe de la dirección Des. Sust. se ha socializado con todos los actores previstos, **falta señalar quienes**

### **2.-Elaboracion del proyecto de producción orgánica**

- Proyecto de agroecología elaborado

### **3.-Implementacion de las escuelas de campo**

- Se han implementado 8 escuelas de campo beneficiarios en la provincia. **Falta señalar los sectores y en qué tipo de cultivos.**

### **4.-Implementacion de 0.5 hectáreas por familia beneficiada de cultivos tradicionales e introducidos; tomando en cuenta, los saberes ancestrales y la tecnología**

- Implementación de una hectárea promedio por familia beneficiaria de cultivos tradicionales, falta la cantidad de hectáreas **y cuantos beneficiarios en la provincia.**

## **17.- DIRECCION: GESTION AMBIENTAL**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Impulsar la gestión ambiental en los 4 cantones, con énfasis al recurso agua, al 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 100 %

- Se cumplió con la acción estratégica programada en el PEI que se detalla a continuación

### **1.-Elaborar aprobar y aplicar las políticas ambientales provinciales**

- Estas políticas ambientales son fundamentales en el modelo de gestión propuesto en la actualización del PDOT Provincial las mismas que deben ser consideradas en los proyectos nuevos con enfoque conservacionista como potencial de nuestro territorio.

## **18.- DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS y FISCALIZACION**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Construir un centro de Equino-terapia para grupos vulnerables al 2017.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** 100 %

- De las dos acciones estratégicas programadas en el PEI se han cumplido las 2 de acuerdo al siguiente análisis,.

### **1.-Estudio, diseño y aprobación de los planos:**

- Los planos bajo la responsabilidad de Obras Publicas se encuentran terminados, en la que se detalla 5 etapas para su ejecución

### **2.-Procesos de contratación y ejecución de obra**

- Se encuentra ejecutada la primera etapa y en proceso de ejecución la segunda etapa

## **19.- DIRECCION: PATRONATO**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Realizar 10.000 atenciones anuales a grupos vulnerables hasta el año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 %**

- Se ha cumplido con las tres acciones estratégicas programadas en el PEI de acuerdo al siguiente detalle

#### **1.-Socialización del proyecto a los actores involucrados**

- Años dorados; Apoyo psicopedagógico para niños y niñas adolescentes en condiciones de vulnerabilidad; Brigadas médicas terrestres; Brigadas médicas fluviales; Por una vida mejor y CITET.

#### **2.- Programación de las visitas**

- Programación de visitas cumplidas 10.000

#### **3.-Cumplimiento de la programación**

- A la fecha se ha cumplido con más del doble llegando a 28.538 beneficiarios

### **20.- DIRECCION: PLANIFICACION**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Elevar la calidad de la obra pública, a través de la contratación transparente de los procesos.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Elaborar un mapa de caracterización del suelo para la zonificación productiva, al año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 100 %**

- De las acciones estratégicas programadas para el 2015 está la tercera la primera y segunda quedan programadas para el 2017

#### **1.-Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que garanticen un proceso técnico hacia la caracterización de los suelos en el área intervenida y de transición.**

- Programada para 2017

#### **2.-Análisis de suelos de laboratorios especializados**

- Programada para el 2017

#### **3.-Análisis de aptitud del suelo**

- Programada para el 2015 Información secundaria entregada por el instituto espacial: CUT (capacidad de uso de la tierra) entregada en las oficinas de SEMPLADES Ambato en el 2015 documentación que está bajo la responsabilidad del Ing. Xavier Palacios cumpliendo lo programado

## 21.- DIRECCIONES: OBRAS PUBLICAS, DES. SUSTENTABLE, GEST.AMBIENTAL Y PATRONATO

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Cumplir las fases de factibilidad de iniciativas (proyectos) propias o de la comunidad.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Procesos

**META:** Aplicar el 100% de los proyectos anuales de competencia del gobierno provincial cuenta con las fases de factibilidad, hasta el 2019

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 75 % CON OSERVACIONES**

- Se ha cumplido parcialmente de acuerdo al informe presentado por cada una de las direcciones conforme formato SEMPLADES o el que señala Art 5 del reglamento de la LOSNCP. De acuerdo al siguiente detalle:
- **1.-Estandarizar en formato Simpladas la formulación de proyectos**
- **DIR. DE OBRAS PÚBLICAS :** Hasta la fecha no reportan que formato utilizan para sus proyectos que formularon para el POA 2015 de su área información urgente que servirá para la toma de decisiones en la priorización de obras y evitar sanciones por los organismos de control y los desajustes presupuestarios correspondientes.
- **DIR. DE DESARROLLO SUSTENTABLE.-** Esta dirección si cumple con todos los 14 proyectos los tienen formulados en Formato SEMPLADES, pero falta un análisis resultado sobre los logros obtenidos que deberán pasar de acuerdo a sus proyectos especialmente en la generación de empleo o de rentabilidad con enfoque social.
- **DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL.-** Esta dirección si cumple con todos los 6 proyectos los tienen formulados en Formato SEMPLADES, pero falta un análisis resultado sobre los logros obtenidos que deberán pasar de acuerdo a sus proyectos especialmente en la generación de empleo o de rentabilidad con enfoque social
- **PATRONATO.-** Esta unidad si cumple con todos los 6 proyectos los tienen formulados en Formato SEMPLADES, y cuentan con un análisis total del enfoque social y los servicios que prestan.

## 22.- DIRECCIONES: PLANIFICACION, DES, SUSTENTABLE, GEST. AMBIENTAL, OBRAS PÚBLICAS

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Proveer servicios complementarios mediante la participación pública, privada y comunitaria.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Población

**META:** Crear 2 empresas públicas al año 2019. Que permitan transformar y dar valor agregado en base a la materia prima potencial, al año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- Sin datos esta programadas a partir del 2016**

### **1.-Socializacion del proyecto a los actores involucrados**

- Programado para el 2016 una empresa pecuaria con desarrollo sustentable

### **2.- Estudio de factibilidad y elaboración del proyecto**

- Programado para el 2016 una empresa pecuaria con desarrollo sustentable

### **3.-Constitucion y aprobación de las empresas públicas**

- Programada para el año 2017 y 2019

## **23.- DIRECCION: ADMINISTRATIVA**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Trabajar bajo la perspectiva sistémica de Gestión por Resultados.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Procesos

**META:** Implementar un sistema de Gobierno por Resultados en los niveles de apoyo y operativo de la institución al año 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 33 %**

De las tres acciones programadas en el PEI se ha cumplido parcialmente la tercera con la que estamos evaluando de acuerdo al siguiente detalle proporcionado por la dirección administrativa adjunto documentación en la WEB institucional

### **1.-Fortalecer la infraestructura tecnológica con proyección a la implantación del GPR**

- De acuerdo al informe proporcionado por la dirección Administrativa no se podido cumplir por la falta de disponibilidad financiera según indica la jefa de presupuestos del GADPPz

### **2.- Capacitación al personal de la institución**

- Como consecuencia por la inexistencia de infraestructura tecnológica no se puede implementar el sistema de información para el seguimiento de proyectos

### **3.-Monitoreo y evaluación de la institución a través de la metodología por resultados**

- Se evaluará con los recursos tecnológicos que contamos actualmente y las limitaciones que estas representan

## **24.- DIRECCION: TALENTO HUMANO**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Mejorar el sentido de pertenencia del personal con la Institución.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Talento Humano

**META:** Aplicar el código de ética al 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LA META.- 45 %**



### **1.-Difundir al personal de la institución el código de ética**

- De acuerdo al Informe de Talento Humano el nuevo Código está en proceso de aprobación

### **2.-Capacitar al personal**

- Luego de aprobado el nuevo código se procederá con la capacitación respectiva

## **25.- DIRECCION: TALENTO HUMANO**

**OBJETIVO PLANTEADO.-** Mejorar el sentido de pertenencia del personal con la Institución.

**DIRECCION DEL OBJETIVO:** Talento Humano

**META:** Actualizar el Manual de clasificación y valorización de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al 2014

**CUMPLIMIENTO DE LA META.-** **100 % CON OBSERVACIONES**

- De las tres acciones planteadas en el PEI siguen en vigencia las anteriores pero se actualizarán en concordancia con el PDOT actualización 2015 de acuerdo a la normativa legal vigente

### **1.-Aplicar la reclasificación incluyente del personal de acuerdo a su perfil profesional y a las competencias que exige la normativa legal vigente.**

- Copia en PDF de la Gaceta Oficial Ordenanza del manual de clasificación y valoración de puestos del GADPPz que sigue en vigencia se actualizara en el 2016 en concordancia al PDOT actualizado al 2015

### **2.-Actualizar el orgánico funcional del GADPPz**

- Sigue en vigencia el actual :
- Ver [http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/a/organico\\_%20estructural\\_funcional.pdf](http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/a/organico_%20estructural_funcional.pdf) se actualizara en el 2016 en concordancia con el PDOT actualizado en el 2015

### **3.-Elaboracion del manual de procesos**

- Sigue en vigencia el actual:
- Ver [http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/s/ord\\_manual\\_procesos\\_gadppz.pdf](http://www.pastaza.gob.ec/leytransparencia/s/ord_manual_procesos_gadppz.pdf) se actualizara en el 2016 en concordancia al PDOT actualizado al 2015

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS Y EL PROGRESO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PEI

### PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS EN FUNCION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS ESTABLECIDAS EN EL PEI PARA EL AÑO 2015

METAS CON AVANCE ÓPTIMO .....	DE 70-100% =	9
METAS CON AVANCE ÓPTIMO CON OBSERVACIONES...	DE 70-100% =	8
METAS CON AVANCE MEDIO.....	DE 50-69.9% =	1
METAS CON PROBLEMAS.....	DE 0-49.9% =	5
METAS PROGRAMADAS PARA 2016.....	=	2
TOTAL DE METAS .....	=	25

### CONCLUSIONES:

- **9 metas tienen un avance optimo a la fecha**
- **8 metas tienen un avance optimo a la fecha pero con observaciones:**  
Señaladas con color rojo en el proceso de análisis
- **1 meta con avance medio**  
Corresponde a las direcciones de Fiscalización y Obras Publicas solo se tiene designado el sitio para construir el edificio y talleres del GADPPz, diseño del proyecto (planos arquitectónicos faltan el resto de planos y la aprobación municipal.
- **5 metas con problemas:**
  - a)Corresponde a la dirección Financiera :** El no cumplimiento de la meta establecida a través de las acciones estratégicas programadas en el PEI afecta al desarrollo coordinado entre las diferentes direcciones provocando desajustes en la programación de actividades de los POAS del GADPPz, los mismos que tiene que guardar coherencia con las directrices emitidas por la dirección de planificación en concordancia con el PDOT provincial y la normativa legal vigente a fin de evitar llamados de atención por los organismos de control correspondiente.
  - b) Corresponde a la dirección de Comunicación:** De acuerdo a la información proporcionada por el área de comunicación en la que justifican por la falta de recursos económicos en la institución, se está elaborando un convenio con el CONGOPE para estructurar el plan de comunicación el mismo que está en proceso.
  - c) Corresponde a la Dirección de Talento Humano:** De acuerdo a la información proporcionada por la dirección no se cumplió la meta y la acción estratégica correspondiente pues no se realizó la programación de capacitación para el año 2015.

**d) Corresponde a la Dirección Administrativa:** De acuerdo a la información proporcionada por la dirección se cumplió 33 % de la meta a través de la acción estratégica número 3 que es el proceso de monitoreo y evaluación que estamos realizando, pero la acción estratégica número 1 y 2 no se cumplió por la falta de disponibilidad de recursos económicos información remitida por la jefa de presupuestos.

**e) Corresponde a la Dirección de Talento Humano:** De acuerdo a la información proporcionada por la dirección se cumplió 45 % de la meta a través de la acción estratégica número 1 en la que el nuevo código se encuentra en proceso de aprobación .

## RECOMENDACIONES:

1. **Que previo a la rendición de cuentas del GADPP todas las direcciones.-** Revisen las observaciones correspondientes de tal manera que cumplan con las metas establecidas permitiendo mejorar la imagen institucional.
2. **Dirección Financiera** .-Cumplir las acciones estratégicas programadas y facilite la información correspondiente a la reforma a las diferentes direcciones
3. **Cooperación internacional.-** Coordinar con las siguientes direcciones:  
**Patronato:** Valorar los convenios con las diferentes instituciones y el ahorro que representan para el GADPPz.  
**Dir. Administrativo:** Valor total al año por Alcabalas, Predios urbanos y rurales  
**Dir. Obras Públicas:** Buscar mecanismo para aplicar la ordenanza de cobro por peaje
4. **Dirección Comunicación:** Agilizar el convenio
5. **Dirección Talento Humano:** Establecer la programación anual de capacitación al personal para los siguientes años.
6. **Direcciones de : Obras Públicas, Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.-** Agilizar antes de terminar el 2015 la aprobación de sus planes sectoriales
7. **Dirección de Obras Públicas :** Establecer la programación de mantenimiento vial coordinada con las juntas parroquiales de conformidad a la normativa legal (COOTAD)
8. **Desarrollo Sustentable.-**En lo que respecta a fomentar 1000 hectáreas de producción orgánica señalar quienes son los actores involucrados
9. **Desarrollo Sustentable.-**En lo que respecta a las escuelas de campo falta señalar los sectores donde se implementaron y en qué cultivo.
10. **Desarrollo Sustentable.-**En lo que respecta a la implementación de 0.5 hectáreas por familia beneficiaria de cultivos tradicionales cuantificar el número de hectáreas y los beneficiarios
11. **Desarrollo Sustentable.-**En lo que respecta a fomentar 100 hectáreas de producción orgánica señalar quienes son los actores involucrados
12. **Estandarización de formato para proyectos :**  
**Obras Públicas:** Cumplir con lo que señala el Art.5 del reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública a través del área de estudios viales.  
**Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental:** De acuerdo los proyectos establecidos emitir resultados en la generación de empleo y rentabilidad con enfoque social.
13. **Talento Humano, Planificación, Administrativo y diferentes direcciones:** Actualizar el PEI, al 2016 en concordancia con el PDOT Provincial actualizado
14. **Talento Humano:** Actualizar: Manual de procesos; manual de clasificación y valoración de puestos; orgánico funcional.

15. **Todas las direcciones del GADPPz.**-Actualizar los POAS en función de la reforma establecida de acuerdo a su componente.
16. **Dirección de Planificación:** En cumplimiento a la normativa legal vigente los PDOT de los GAD fueron actualizados en articulación con el PNBV el cual nos permitirá analizar la tendencia de indicadores y el porcentaje de metas de cumplimiento al año 2015.  
Se sugiere convocar al Consejo de Planificación a una reunión para que se dé a conocer la presente evaluación y se ponga en conocimiento la necesidad de actualizar del Plan Estratégico Institucional, Hasta que este proceso se de en el 2016 el GADPPz procederá a medir la gestión de la administración en función del PDOT actualizado, tomando en cuenta nuestras competencias exclusivas y concurrentes proceso que servirá para la rendición de cuentas.

**NOTA:** Los justificativos que respaldan el análisis de este proceso de monitoreo y evaluación se encuentran en la pág. WEB institucional.

Arq. Manuel Carrión Vallejo  
**JEFE DE PLANIF. EST.DEL GADPPz**

Ing. Claudio Espín Pico  
**ANALISTA DE PLANIF. EST. DEL GADPPz**